INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OSELLA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL UNO

Señores Socios:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consciente de la responsabilidad, tengo a bien informar lo siguiente:

- Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.

- Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados. Además, debo informar que los bienes de la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.

- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

- Que los valores descifrados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables.

- Que los datos anotados en los libros contables son [illegible] y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- En cuanto a sus administradores debo indicar que tiene las garantías suficientes y lo que es más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

Atentamente,

Ing. Com. Pablo Roca
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL